5179

PROTEGE
red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

INT. DGI. 129 20 AGO 2009

INT.ETA Nº 795

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 05941 26 AGO 09

SANTIAGO,

CONSIDERANDO

a) La Ley Nº 20.314, que autoriza el presupuesto del Sector Público para el 2009;

b) La necesidad de pagar honorarios a la comisión de Peritos Tasadores de predios afectados por expropiación del Proyecto Habilitación Corredor de Transporte Público Avda. Costanera Sur Río Mapocho Tramo 1: Balmaceda – Walker Martínez, comuna de Quinta Normal.

c) La Refrendación Presupuestaria Nº 2756 del 18.08.2009.- ascendente a $ 6.386.073.- (Seis Millones trescientos ochenta y seis mil setenta y tres pesos).-

d) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;

e) El D.S. N° 33 (V. y U.), de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º Autorizase al Departamento Gestión Inmobiliaria dependiente de esta Dirección para disponer, requerir u ordenar los pagos señalados en el considerando b), hasta la cantidad de $ 6.386.073.- (Seis Millones trescientos ochenta y seis mil setenta y tres pesos).-

2º La Subdirección de Finanzas pagará las sumas consignadas en las Órdenes de Pago que dicte el Departamento Gestión Inmobiliaria contra la presentación de las boletas de honorarios correspondientes.

3º El gasto que demanda la presente resolución se imputará al Ítem 31.02.003.30005489-0 del Presupuesto del SERVIU Metropolitano aprobado por la ley 20.314/08 para el 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVIU METROPOLITANO ★ DEPTO. GESTION INMOBILIARIA ★ JEFE

ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO · MINISTRO DE FE ·

VRS/OMJ/HCR/rzf.

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION JURIDICA
SUBDIRECCION DE FINANZAS
DEPTO GESTION INMOBILIARIA (2)
DEPTO. PROGRAMACIÓN FISICA Y CONTROL
DEPTO CONTABILIDAD
SUBDEPTO. PRESUPUESTO
SECCION CONTROL EGRESOS
OF. CONTRALORÍA SERVIU
MINISTRO DE FE
EQUIPO TÉCNICO DE ADQUISICIONES
OFICINA DE PARTES

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

24 AGO 2009
SUB DEPTO. PRESUPUESTO
CRISTINA LOPEZ G.
REFRENDADOR

SOLICITUD DE REFRENDACION PRESUPUESTARIA

USO SERV. ORIGEN
Número Interno
777
Fecha

USO SUB DTO. PRESPTO.	
Número	
2756	
Fecha	
Ingreso	18 AGO 2009
Salida	

SERVIU OF. DE PARTES DEPTO. PROGRAMACION 17 AGO 2009 12:38

(ESTE DOCUMENTO DA ORIGEN A LA RESOLUCION)
Circular Nº 552/76 Contraloría Gral. de la Rep.

SERVICIO SERVIU METROPOLITANO.

SIRVASE DAR AUTORIZACION PRESUPUESTARIA AL SIGUIENTE COMPROMISO

1. CONCEPTO

☐ ADQUISICION ☐ REPARACION ☐ MANTENCION OCASIONAL ☐ MANTENCION NORMAL CONSUMO
☒ HONORARIOS ☐ INDEMNIZACION ☐ SERVICIO ☐ DEVOLUCION ☐ SEGURO ☐ POBLACION
☐ APLICACION CONTRATO SEGUN RESOLUCION Nº ..... DE ..... y/o CONVENIO de fecha .....
☐ MODIFICA o ☐ COMPLEMENTA LA RESOL. Nº ..... de ..... por .....
☐ OTRO (especificar) .....

DE / PARA PERITOS TASADORES EXPROPIACIONES COSTANERA SUR

SOLICITADO POR DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
ACREEDOR PERITOS TASADORES

2. DETALLE DEL GASTO

IMPUTAR AL PRESUPUESTO VIGENTE $6.386.073=

ACLARACIONES
MODALIDAD DE PAGO UNICO ☒ SEMANAL ☐ QUINCENAL ☐ MENSUAL ☐ OTRO .....
INCLUYE IMPUESTO DEL ..... % ☐ SI ☐ NO FECHA VENCIMIENTO .....
OTRAS .....

3. OBSERVACIONES

.....

NOTA: La presente ☐ MODIFICA ☐ COMPLEMENTA ☐ ANULA la(s) Solicitud de Refrendación Nº .....

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA UNIDAD TECNICA DE ADQUISICIONES

JEFE DEPTO. TECNICO ADQUISICIONES
FUNCIONARIO AUTORIZADO

SERVIU METROPOLITANO JEFE DEPTO. GESTION INMOBILIARIA

VIOLETA ~~BIFFO SALGADO~~
JEFA DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
VºBº SUBDIRECCION

31.02.003
30005489-0

REFRENDADO
17 AGO 2009
RESOLUCION Nº (F)
Dpto. Programación F y C
Servicio Metropolitano

NO LLENAR, USO EXCLUSIVO SUBDEPTO. PRESUPUESTO

IMPUTAR EL GASTO, HASTA LA SUMA DE $ 6.386.073.-
AL 31.02.003. 30005489-0
DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL SERVIU METROPOLITANO, APROBADO POR
DECRETO LEY Nº 20.314/08 de P.2009

SUB DEPTO. PRESUPUESTO
CRISTINA LOPEZ G.
REFRENDADOR
18 AGO 2009
REFRENDADOR VºBº JEFE SUBDEPTO.

CONTROL			SUBDEPTO.			PRESUPUESTO		
EGRE. FEC.	VALOR	SALDO	EGRE. FEC.	VALOR	SALDO	EGRE. FEC.	VALOR	SALDO

42/4